

Tacna, 01 DIC. 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 133 - 2022-PAT-AAD-D-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

Señor (a) (ita):
Director(a) de la Institución Educativa Pública, Programas y/o Convenios.
Presente. –

ASUNTO : AMPLIACIÓN ÚNICA DEL PLAZO DE PRESENTACION DE INVENTARIOS 2022

REFERENCIA : INFORME N° 354 -2022-PAT-AAD-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

Saludo a usted cordialmente, y al mismo tiempo comunicarle que en atención al documento de referencia, se ha otorgado una ampliación del plazo único y final para la presentación de Inventarios 2022, conforme al siguiente cuadro:

TIPO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	COLOR DE FOLDER	FECHA DE PRESENTACION	HORARIO DE ATENCIÓN
EDUCACIÓN INICIAL.	AMARILLO	DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2022	MAÑANA DE 8:00 A 12:00 HORAS
CEBA, CEBE, CREBE, SEHO, PRITE	CELESTE		
CETPRO	AZUL		
PRONOEI	ANARANJADO		
EDUCACION INICIAL - PRIMARIA -SECUNDARIA	ROJO		TARDE DE 13:30 A 16:30 HORAS
EDUCACION PRIMARIA - SECUNDARIA	ROJO		
EDUCACIÓN SECUNDARIA	ROJO		
EDUCACIÓN PRIMARIA	VERDE		
EDUCACION INICIAL - PRIMARIA	VERDE		

Se otorga una **AMPLIACIÓN ÚNICA DE PLAZO PARA RECEPCIÓN DE INVENTARIOS FÍSICOS 2022, del JUEVES 01 AL JUEVES 15 DE DICIEMBRE DEL 2022.**

Los directores de la I.E.-UGEL TACNA que no presenten sus Inventarios en la fecha establecida en el presente oficio (15 de diciembre del 2022) **serán considerados Omisos automáticamente y se derivará dicha lista a secretaria de Procesos Administrativos**, para determinar las responsabilidades del caso y las sanciones en las que se incurra.

Recordarles que la presentación de los inventarios físicos 2022 de los bienes muebles, **será requisito obligatorio para la autorización de la clausura del año escolar.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – TACNA
DIRECTORA

Adjunto Referencias: () folios.
DLQCH/D.UGEL TACNA
RMQL/AAD.
JAAA/RCP